

**COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas en el local social de la compañía **GROMAR S.A.**, ubicado en la Cda. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria. Asisten a la Junta: la señora doña Yolanda María Salas Rubio de Wong, propietaria de 1,000 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; y, la señorita ingeniera María José Wong Salas, propietaria de 3,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General de la compañía, y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 55% del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares (US\$800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil (20,000) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Salas, Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, quien le manifiesta al Secretario que proceda con dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual en virtud con lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías, fue remitida por el representante legal al correo electrónico de cada accionista, el día martes 23 de Abril de 2019. **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **GROMAR S.A.**, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Ingeniera Karla Grace Santiana Loor, con

domicilio en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A.**, a realizarse el día 29 de Abril de 2019 a partir de las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **2.** Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **3.** Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales; **4.** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias junto con sus anexos, y el Informe del Administrador correspondientes al año 2018, fueron puestos a consideración de los accionistas para su conocimiento y estudio, con la debida antelación conforme con lo estipulado en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Los accionistas tuvieron la obligación de comunicar al representante legal de la compañía la dirección de correo electrónico, quien en virtud con lo establecido en el Art. 236 ibídem, está remitiendo la presente convocatoria al correo electrónico de cada accionista. Guayaquil, 22 de Abril de 2019.- **Ing. Elio Danilo Wong Lama.-** Gerente General”.

A continuación toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 55% del capital social, resuelve aprobar los informes del Administrador y Comisaria.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el Administrador; la Junta luego de analizar los referidos documentos y

después de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 55% del capital social, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2018 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto de los accionistas presentes, que representan el 55% del capital social, resuelve continuar prestando los servicios de la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como Comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas. Para constancia firman los accionistas, Presidente y Secretario actuantes. **f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta; f). Ing. Ottón Fernando Wong Lama, Presidente de la Junta, Accionista; f). Sra. Yolanda María Salas Rubio de Wong, Accionista; f). Ing. María José Wong Salas, Accionista.**

*CERTIFICACIÓN: Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 29 de Abril de 2019.*



Ing. Elio Danilo Wong Lama  
Secretario de la Junta

